

Minuta de trabajo de la **COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL**, siendo las 13:00 trece horas del día 06 seis de mayo del 2014 dos mil catorce, reunidos en la Sala de Juntas "B" de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, calle Higuera número 70 de la Cabecera Municipal, previamente citada por el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su calidad de Presidente de la Comisión Edilicia del Planeación de Desarrollo Municipal, desarrollándose bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### I.- Asistencia y Verificación del quórum Legal.

En uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de la Comisión Edilicia convocada, haciéndose constar la asistencia de los siguientes munícipes.

#### **Por la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal:**

Presidente Gustavo Flores Llamas	Presente
Vocal Lucio Miranda Robles	Presente
Vocal Andrés Zermeño Barba	Presente

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA** que existe quórum legal para sesionar.

#### II.- Aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS** somete a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia presente para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. **SE APRUEBA** por unanimidad de los presentes.

III.- Discusión y en su caso aprobación, de la implementación y aplicación del Programa "Agenda para el Desarrollo Municipal" de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), para el año 2014.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz el REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS señala que el programa "**Agenda para el Desarrollo Municipal**", es un programa federal promovido por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el cual impulsa una estrategia de coordinación intergubernamental entre los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal). Este programa consiste en constituir una agenda en la cual se presenten una lista de rubros en materia de políticas y servicios públicos, cuya atención será resuelta de acuerdo con las prioridades definidas por este Gobierno Municipal. Por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la iniciativa propuesta. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los presentes.

IV.- Asuntos Generales.

Se deja constancia que no se presentaron asuntos generales para su discusión.

V.- Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva

HABIÉNDOSE DESAHOOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE REUNIÓN DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL**; LEVANTÁNDOSE PARA TAL EFECTO LA PRESENTE MINUTA DE TRABAJO, SIENDO LAS 13:15 TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 06 SEIS DE MAYO DEL 2014 DOS MIL CATORCE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS PRESENTES.



**REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS.**  
Presidente de la Comisión Edilicia del Desarrollo Municipal.



**REGIDOR LUCIO MIRANDA ROBLES.**  
Vocal de la Comisión Edilicia del Desarrollo Municipal.



**REGIDOR ANDRÉS ZERMEÑO BARBA.**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos.